



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1702-08

SALTA, 26 NOV. 2008

Expte. N° 4.752/08

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante María Pía LOPEZ LUCCA de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el "X Congreso RED COM", realizado los días 04 al 06 de Setiembre del año en curso en esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de PESOS SESENTA (\$ 60,00) en concepto de ayuda económica, del Fondo de Alumnos;

Que la alumna presenta comprobante del gasto efectuado, con motivo de su participación en el congreso mencionado por la SUMA DE PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) debidamente conformado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del 16/09/08)

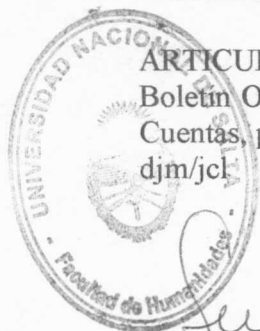
RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) a la estudiante María Pía LOPEZ LUCCA, DNI N° 33.235.901, en concepto de ayuda económica, destinada a solventar parcialmente erogaciones inherentes a su participación en el congreso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes- Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Cs. de la Comunicación), rubro "Premios y Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas etc."

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

djm/jcl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.